

# LA OPINION DE LA PROVINCIA

## PRECIOS DE SUSCRIPCION

Este periódico se publica todos los días excepto los domingos, los siguientes a festivos medio número. En caso necesario se publicará suplemento. En Tarragona 1'75 pesetas al mes y 5 el trimestre. En los demás puntos 6 pesetas trimestre.—Ultramar 10 pesetas.—Extranjero 15 pesetas. Remitidos y anuncios a precios convencionales. No se devuelven los originales.

## DIARIO POLITICO DE AVISOS Y NOTICIAS

TELÉFONO NÚM. 13

## REDACCION

Calle del Conde de Rius, (antes Hospital), 28, en tresuelo, esquina a la Rambla de San Juan.

## ADMINISTRACION

En el mismo piso que ocupa la Redacción Para suscripciones y anuncios dirigirse al Administrador. PAGO ADELANTADO

Año XXVIII

TARRAGONA: Viernes 19 de Diciembre de 1902

Núm. 293.

## Anuncios recomendables

### ¿PADECEIS DEL ESTÓMAGO?

probad la

INGLUVINA GIOL

Depositarios los Dres. CUCHI y MIRAMBELL.

### VIDA RELIGIOSA

SANTOS DE HOY.—Santos Anastasio y Nemesio mártires y Gregorio Jobispo.—Temporas.—Ayuno.—Indulgencia Plenaria.

SANTOS DE MAÑANA.—Santos Amón mártir y Domingo de Silos abad.—Temporas.—Ayuno.—Indulgencia Plenaria.

### ORACION DE CUARENTA HORAS

SAGRADO CORAZON.—Continúa dicha oración juntamente con el solemne Octavario a Jesús Sacramentado. A las diez exposición a las once solemne oficio, estando S. D. M. expuesto hasta las doce. Por la tarde se exponerá a las cuatro y media, empezando a las cinco y media el Trisagio cantado, ejercicios del Octavario, sermón por el reverendo P. Jesús M. Más de la Compañía de Jesús, terminando con el canto del salmo «Credidit», himno «Pange lingua» y solemne reserva.

### CORTE DE MARIA

Hoy se hace la visita a Ntra. Sra. de los Dolores en la Trinidad.

### CULTOS

CAPILLA DE INFANTES HUÉRFANOS.—A las seis de la mañana continúa el solemne septenario a Ntra. Sra. de la Esperanza con misa y Rosario. A las cinco y media de la tarde rezo del Rosario, «Salve» cantada a cuarteto y voces, terminando con el canto de los gozos del reputado maestro tarragonés D. Miquel Planas.

TRINIDAD.—A las cinco de la tarde ejercicios del Via Crucis.

## Fuertes y débiles

Somos débiles, y por ley de la humana naturaleza ha de sonar bien en nuestros oídos la defensa de la debilidad amenazada por el poder de los fuertes, y ha de estar nuestra lengua propicia a hacer alegatos tales. Ayer en favor de los boers, hoy en favor de Venezuela, lanzamos las mismas estériles lamentaciones; pero considerando las cosas a la luz de la fría razón, no hay que asombrarse de que los fuertes se impongan a los débiles y aun abusen de ellos. Lo que sería sorprendente en alto grado es que dejasen de hacerlo.

Esto sería lo nuevo en el mundo. Desde los más remotos orígenes de la Historia se han impuesto los fuertes, y todo lo que se ha conseguido en este punto consiste en que las violencias hayan venido a hacerse menores por la progresiva dulcificación de las costumbres, y en que la fuerza disfrace con pretextos jurídicos su supremacía. No hay período en la Historia en que los débiles hayan alcanzado el desinteresado respeto de los fuertes, ni menos en que éstos hayan dado pruebas de mansedumbre en sus contiendas con aquéllos. No ha habido pueblos filósofos que así se condujeran, pues conducta semejante les hubiera borrado del mundo y los Reyes filósofos, cuando los hubo, no se abstuvieron por eso en los repartos de las Polonias. Ni Grecia, tierra del arte; ni Roma, patria del Derecho; ni los Estados cristianos medievales; ni las grandes Monarquías de la Edad Moderna; ni los nuevos Es-

tados, hijos de la Revolución, han otorgado a la debilidad de sus vecinos los privilegios ni los respetos de que quisieramos ver rodeados a los débiles, por la cuenta que nos tiene y también por la atracción que ejercen los ideales y las perfecciones que no son de este mundo.

Cuando Bismarck dijo: *La force prime le droit*, no sentó una herejía política, como quisieron hacer creer los franceses; expuso un hecho histórico irrefutable, con su ruda franqueza de germano a la antigua.

En este punto sólo tienen la conciencia tranquila los que nunca fueron fuertes. Todos los que lo han sido cuentan entre sus glorias históricas empresas en que la debilidad fué sacrificada. Fuertes fuimos nosotros también, y absorbimos y sojuzgamos a los que eran más débiles que nosotros. Las armas, más que los derechos patrimoniales, incorporaron a la poderosa Monarquía española reinos y provincias que dentro de su órbita caían. No perdonamos por débil al reino de Granada, ni le dejamos conservarse como recuerdo de la dominación árabe. Nos incorporamos a Navarra y Portugal. Retuvimos ó conquistamos las provincias de Italia, de Flandes, del Rosellón, las dilatadas tierras de América y de Oceanía descubiertas por nuestros navegantes. Y todo eso es gloria, blasón, timbre de nuestra historia, pues de tales materiales se elabora la gloria humana.

No negamos nosotros que los progresos de la civilización hayan traído consigo adelantos en el derecho, y que al par que domesticaban un tanto la guerra y la hacían menos frecuente, hayan dado caracteres más jurídicos a las relaciones entre los pueblos; pero soñar un mundo gobernado por el Derecho internacional exclusivamente, es ensueño tan remoto, aunque menos poético, como el de las Arcadias y los siglos de oro venideros, que fingían antes los poetas.

Lo que a los fuertes contiene es el temor de que los débiles no lo sean en tal grado como lo parecen, ó el de que, creciendo con exceso la insolencia de aquéllos, concite en contra suya la odiosidad general y cree enfrente de su fuerza amenazadora coligaciones de otras fuerzas.

Por eso la moraleja prosaica que se deduce de todos esos casos históricos en que vemos a los débiles en pugna con los fuertes y en que de ordinario se cumple en aquéllos el adagio: «Si da el cántaro en la piedra ó la piedra en el cántaro», es que ser débil es un mal y un peligro, y, por tanto, deben los que débiles se encuentran hacer cuanto les sea dable para llegar a serlo menos ó a dejar de serlo. Y también se infiere que toda prudencia es poca por parte de los débiles a quienes su propia debilidad aconseja huir de ruidos y trastornos que puedan llamar hacia ellos la diligente atención de los fuertes. Ambas lecciones tienen aplicación a nosotros; pero no se entienda que el empeño que deben poner los débiles en

remediar su debilidad consiste sólo en aprestos bélicos: buenas y necesarias son las armas; pero sin base de riqueza, vienen a ser como la falsa celada de encaje que hizo D. Quijote.

## Adolfo Pons y Umbert

### GENTE NUEVA

No ha llegado a la cumbre; sube todavía la áspera cuesta, más áspera según más se avanza en su curso. Con tanto afán camina, que no es de creer le distraigan ó tuerzan los elogios justos ni las observaciones prudentes. En tal punto se halla, que la observación no parecerá envidia ni el elogio bajaesa. Otras veces, como veremos pronto, «gimieron las prensas» para tributarle los honores debidos a sus merecimientos. No es un desconocido.

Trazaré su biografía, recordando sus discursos y estudios científicos, sus escritos de literato y tratadista de derecho político; citando, pues, hechos innegables, con los que se demostrará la justicia de haber hablado en estos renglones de quien tanto vale y tan repetidamente da pruebas de ello. A los veintiocho años tiene ya biografía.

Nació Adolfo Pons y Umbert en Barcelona a 7 de Septiembre de 1873. Desde muy niño viene residiendo en Madrid. Mostró pronto claras aptitudes para el dibujo y la literatura.

Estudió el bachillerato en el Instituto del Cardenal Cisneros distinguiéndose por su aplicación en las asignaturas de letras y por lo contrario en las de ciencias. En la Universidad Central cursó la carrera de leyes, que terminó en Octubre de 1895; desde 1897 pertenece al Colegio de Abogados de Madrid. Fué en los estudios de la facultad aprovechadísimo alumno y se recuerda por sus compañeros de aulas que alguna vez obtuvo en ellas unánimes demostraciones de agrado por la forma brillante y original con que exponía las lecciones.

A los catorce años empezó a colaborar en la prensa política y literaria.

En 1893 publicó notables artículos en *El Cronista*, de Barcelona. También entonces ingresó, como socio numerario en la Academia de Jurisprudencia de Madrid donde había de lograr valiosos éxitos.

Sus primeros discursos en público los pronunció en el círculo de San Luis Gonzaga, obteniendo allí grandes ovaciones y siendo saludado por la prensa como orador notable; pero su carácter é inclinaciones alejaron a los pocos días de aquel sitio y llevaronle a la Academia indicada, más a propósito para sus aptitudes y estudios.

En ésta señalóse desde los primeros instantes por su elocuencia, ilustración y talento. Ha intervenido en casi todas las discusiones promovidas durante el tiempo que lleva de académico.

Según las actas de las sesiones y las memorias de Secretaría de aquella docta corporación, que a la vista tenemos para redactar estos apuntes, Pons ha tomado parte en los debates relativos a los siguientes temas: *Curso de 1894 1895*. El socialismo cristiano y la reforma social. La libertad y la democracia ¿son compatibles con la monarquía?—*Curso de 1895 a 1896*. La revisión del Código civil. De la enseñanza del derecho en España. El celibato eclesiástico. La enseñanza ¿debe ser neutra ó confesional? Tribunales militares.—*Curso de 1896 a 1897*. La prensa y los poderes del Estado. El aislamiento internacional. *Curso de 1897 a 1898*. Integridad de ley civil frente a las disposiciones del poder ejecutivo y las resoluciones de la jurisprudencia.—*Curso de 1898 a 1899*. Las tendencias y los peligros anarquistas y la legislación penal de España.—*Curso de 1899 a 1900*.

Intervención de la Iglesia en la esfera temporal. La unidad política y el regionalismo.—*Curso de 1900 a 1901*. El contrato del trabajo. La enseñanza del derecho: sistemas observados en las principales naciones.

En la Academia leyó en Diciembre de 1897 una memoria titulada «La opinión y los partidos», y ha dado dos conferencias: la una en Enero de 1901, sobre «Responsabilidad ministerial»; la otra en Enero de 1902, acerca «Del regionalismo en Cataluña». Los tres estudios han sido publicados por su autor. Otuvo en Mayo de 1900 el importante Premio Cánovas por su libro respecto del iustre político, premio que consistía en 5 000 pesetas y publicación de la obra. Forma ésta un abultado volumen de 625 páginas en 4.º, en el cual cumplidamente se estudia y analiza la significación de Cánova del Castillo en la sociología y el derecho, y su influencia en la historia de la legislación patria. La concesión del premio fué propuesta por una comisión de que era Presidente el de la Academia, D. Antonio Maura, y fué unánimemente aceptada por la Junta de gobierno de la corporación.

Comentando tan importante libro, escribe en *Gente Vieja* D. Joaquín Rivera del Pino: «Asusta pensar lo que este joven, recién salido de la Universidad, ha tenido que leer y meditar para la confección de su libro y presentarlo en el orden que está hecho. Su texto, método, galanura, claridad y profusión de citas y datos nuevos, lo hacen preciso en la librería de todos los hombres de ciencia». Y trazando ya la biografía de Pons añade: «Desde 1891 es empleado en la Secretaría del Congreso de los Diputados, viniendo a prestar sus servicios a la Sección Legislativa, de que yo era jefe entonces. Su miopía y manera de leer, así como su temperamento, carácter y gustos literarios, le asemejan mucho al personaje que tan brillantemente describe en su obra, y de quien es ardiente devoto; conoce al dedillo las obras y discursos del gran Cánovas, no siendo de extrañar, por tanto, que en estas condiciones, con ayuda de la Biblioteca del Congreso y las colecciones del *Diario de las Sesiones* a su disposición, y el estímulo del premio y el de su amor propio, haya tenido la gloria de hacer el trabajo más completo é interesante de cuantos he visto publicados hasta el día concernientes a D. Antonio Cánovas del Castillo».

Otro publicista, D. R. Amengual, dice en el *Diario de Barcelona*, también con referencia al libro premiado: «En estas páginas, de estilo amplio y abundante, sin ser florido, de tono en cierto modo oratorio, lleno de varia y bien digerida doctrina, con observaciones y sentencias acertadísimas, revive el espíritu de Cánovas, mostrando su grandeza, la claridad de su inteligencia, la elevación de su criterio, la profundidad de sus concepciones, su talento extraordinario y aquella energía, por muchos calificada, no con estricta justicia, de soberbia, y que en concepto de otros le convirtió en el útimo de los hombres de temple que España ha tenido.»

Pons es académico profesor de la de Jurisprudencia desde 1897 y ha sido dos veces Vicepresidente de la Sección de Derecho político, Economía y Hacienda, electo Secretario de actas de la Junta de Gobierno y Vocal de las comisiones de fomento, relaciones científicas é informes.

De sus aptitudes como orador puede juzgarse por este fragmento de un artículo que encabezado con su nombre, le dedicó en Marzo de 1897 *La Correspondencia de España*, con motivo de un discurso que había pronunciado Pons: «Nada más justo que estimular con el aplauso y aleccionar con el consejo a la juventud valerosa. Deber de todos, lo es en primer término de la prensa periódica.—Bien merece,

pues, el joven orador a quien van consagradas estas líneas los honores (honores tributados al talento innegable y a la elocuencia soberana de que una vez más ha dado prueba cumplida recientemente) de ocupar la atención de quienes tienen el deber, como periodistas, de informar al público, poniéndole al corriente de todo lo que pueda solicitar su interés.—Un joven de talento es siempre una esperanza gloriosa para la patria. Adolfo Pons, abogado, publicista, orador, es algo más que una esperanza: es una realidad que empieza a manifestarse. No ha mucho salió de las aulas: dándose a conocer en seguida como artista de la palabra en las discusiones de la Academia de Jurisprudencia. Allí, en aquella corporación, obtuvo los primeros éxitos, y allí, en el pánque diario de la lucha científica, cultivó sin desmayo sus admirables facultades, siendo hoy uno de los primeros oradores de nuestra juventud brillante. Palabra fácil, es cultural, hermosa; ingenio ático, profundo; cultura sólida extensa...—Concluya el artículo: «Veintitrés años de edad, talento, elocuencia, aplicación, nobles y legítimas aspiraciones.... Créanos el Sr. Pons: su porvenir es grande. Tenga fé en el porvenir; no cese en su actividad provechosa, que es de esperar lo sea con el tiempo para la patria española, a la cual debe consagrarse por entero y sin pesimismo, con ánimo resuelto, lucha y trabajo, consejo que desde estas columnas se permite darle uno de sus más resueltos y entusiastas admiradores, seguro de que, si lo sigue, no tardará el señor Pons en pagar el tributo que su merecimiento le señala.»

Ante la Universidad libre de Burgos dió en Diciembre de 1900 una conferencia sobre «La cultura jurídica y la educación popular en España; misión en este punto de las Universidades libres.» En ella, como en todos sus discursos, ha confirmado Pons el juicio del diario madrileño.

Ha colaborado en diversas publicaciones, viéndose su firma en diarios políticos y revistas literarias y jurídicas, desde *LA OPINION*, de Tarragona, de cuyo Ateneo es socio de mérito, hasta *El Clamor*, *El Diario Español*, *Heraldo de Madrid* (primera época), *El Nacional*, *La Correspondencia de España*, *Las Noticias*, de Barcelona, *la Revista Contemporánea*, la de los *Tribunales*, la general de *Legislación y Jurisprudencia*, ha ido repitiéndose el nombre de Pons al pie de artículos literarios, políticos, sociales y aun de poesías, pocas en número, en las que se evidencian inspiración y facilidad nada vulgares.

Tal es, en síntesis, la labor realizada por Adolfo Pons y Umbert antes de cumplidos los veintinueve años.

Para completar estos apuntes, diré que Pons padece una enfermedad tanto más de lamentar en él cuanto que es pura preocupación de su ánimo: la de ser pesimista. Ella se traduce a sus discursos, a sus escritos y hasta a su conversación en ironías y mordacidades que, aun cuando ingeniosas y corteses, le enajenan, sin duda parte de las simpatías a que es acreedora su personalidad. Los que bien le conocen, toman esas demostraciones de aticismo y de sátira por «cosas de Pons», y siguen queriéndole, porque saben que ellas no suelen ser reflejo exacto de las intenciones, sino tortura y disfraz de los sentimientos, algo así como abusos de superioridad intelectual ostentada con excesiva persistencia a costa de los otros.

Quevedo y Larra, sobre todo el segundo, han dejado en su juvenil entendimiento huellas muy hondas; pero yo aconsejaría a Pons que no diese a semejante influjo otro valor que el puramente literario, el de modelo artístico. Mejor para él, y mejor para las víctimas de sus frases crueles. A sus condiciones de pesimista, a su formi-

dable dialéctica, no tiene para qué añadir notas fúlguras—que las gentes vulgares pueden tomar por sensiblerías desentonadas—ni flechazos de intención dañina; basta á lo sumo, el humorismo que de la primera á la última corre por las páginas de Responsabilidad ministerial, tan oportuno y tan discreto que honra el pensador y al literato que las ha escrito. Ni Pons, tampoco, ha menester de pesimismo para interesar á ojeantes y lectores: atrae su talento, conmueve y convence su palabra; qué más le hace falta? Y pudiendo tener sólo amigos que de verdad le quieren y admiran, ¿por qué crearse admiradores á medias, ó enemigos del todo?

Diré, además, que para mí es Pons en primer término un crítico admirable. Observador, posee en alto grado el don de advertir el fondo de las cosas sin pérdida alguna de los menores detalles; analítico, no obstante haber creído de él lo contrario quienes se atenan á las primeras demostraciones de su culto ingenio, bien patentiza en estudios como Cánovas del Castillo y Del regionalismo en Cataluña la condición intensa de su claro juicio, que no se aviene con las fáciles y cómodas síntesis á que somos tan inclinados los españoles. «Por sintetizar antes de analizar—dice él en su obra premiada—es por lo que solemos los españoles, tan impresionables como nadie ya ignorar, formar errados juicios sobre nuestros hombres públicos, y aún sobre nosotros mismos en general. La costumbre de mirar sólo á la superficie, desdefiando ir hasta el fondo de las cosas, trae, á cambio de las molestias que evita, ese inconveniente notorio. Nada nos parece en realidad merecedor del análisis, todo se procura reducir á síntesis, que es prejuicio, que es preocupación, que es rutina, que es regateo al estudio, á la reflexión, al trabajo. Semejante dolorosa tendencia se traduce á la política en indiferentismo, á las artes en copia servil y adocenada, á la ciencia en abandono, á la administración en estancamiento, á la religión en hábito; y contra ella hay que marchar resuelta y vigorosamente. Trátese de averiguar el por qué y el cómo de las cosas; no se prescindirá sistemáticamente de los detalles».

Si continúa el público favoreciendo estas funciones, se irán celebrando sucesivamente, á fin de que poner al alcance de todos las fortunas el variado repertorio de la compañía.

Por tratarse de un íntimo amigo antiguo y constante colaborador de nuestra publicación, copiamos con gusto la biografía de Adolfo Pons Umbert, debida á la pluma de D. R. Marín Bernádez y publicada en la acreditada «Revista Contemporánea» de Madrid. Los vínculos de amistad que con el Sr. Pons nos unen desde el tiempo que rendimos á su reconocido talento, hace que moderemos el entusiasmo que la citada biografía nos ha producido y que nos concretamos enviándole nuestra felicitación sincera y cariñosa.

La calle de Torres Jordi continua en estado intransitable. Con motivo de las últimas lluvias, los baches en ellas existentes han ido ahondándose y cuantos carros se atreven ó se ven precisados á utilizarla, tienen avería segura y una serie interminable de peligros é incidentes, cómicos unos y dolorosos otros.

¿No podría el Sr. Pallarés darse una vueltecita por aquellos andurriales y se convencerla de lo justo de las quejas de aquellos vecinos y que semejante estado de cosas es más propio de un villorrio que de una capital de provincia?

Dicte el Sr. Pallarés las órdenes necesarias para recomponer el afirmado de aquella vía, y no dude que merecerá el aplauso de aquellos vecinos, del comercio y de Tarragona entera.

Babamos que son muchas las localidades comprometidas para la función de esta noche en el Teatro Principal á beneficio del avisador y fijador de carteles D. Pascual Mestre (o Ros, en la cual se pondrán en escena las hermosas zarzuelas «La Traperas», «El maestro de Obras» y «El monaguillo».

SUELTOS

Dentro de breves días el digno Gobernador civil de esta provincia don Santos Ortega saldrá para Madrid. Su ausencia será corta, obedeciendo su viaje al natural deseo de trasladar su distinguida señora y familia á esta ciudad.

Completa aceptación obtuvo anoche la función popular organizaba á beneficio del público por la compañía que actúa en el Teatro Principal, viéndose favorecida por un lleno colosal.

Seguendo la empresa sus propósitos de facilitar la asistencia á los espectáculos á todas las clases sociales anuncia para mañana á las 7 de la noche otra función popular á 10 céntimos la entrada, poniéndose en escena la preciosa zarzuela en tres cuadros «Las Carceleras».

El soldado en espectación de licencia absoluta con residencia, según se cree en esta capital, Isidro Nin y Gonzalez se presentará, cuanto antes, en la Sección de Vigilancia de la Secretaría del Ayuntamiento, con objeto de enterarle del contenido de una comunicación que le interesa.

En uno de los altares de la catedral de Valencia, ha sido encontrado el cadáver de un niño recién nacido.

En cumplimiento de lo acordado por el Ayuntamiento, el tribunal designado para las pruebas de aptitudes de los aspirantes á matarife del matadero público de esta ciudad, se reunirá en dicho establecimiento el día 22 del actual y siguientes, á las horas de mañana, á fin de proceder á dichas prácticas.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados.

Según leemos en la prensa de Salamanca El Labero, la obra de Pedagogía publicada en dicha capital por el catedrático Sr. Díaz Muñoz, y la cual contiene los procedimientos de enseñanza, llamados psico-físicos, de que es autor el profesor de pedagogía de las suprimidas normales de Tarragona, Sr. García Sánchez, acaba de obtener un señalado triunfo. El Jurado de la Exposición literaria, nacional, de Bruselas, ha concedido á la referida obra uno de los primeros premios.

Felicitemos á dichos profesores, que á tan gran altura han puesto el concepto de la pedagogía española.

El día 30 del actual á las once se celebrará en las Casas Consistoriales, el concurso para el arriendo de la privativa de colocar sillas en los paseos públicos de esta ciudad, con arreglo al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la secretaría municipal.

Servirá de tipo la cantidad de 1.200 pesetas por dos años, presentadas en pliego cerrado extendidas en papel del sello 11.º y que contendrán la cédula personal del licitador y el resguardo de haber constituido en la Depositaria municipal en concepto de depósito provisional la cantidad de 60 pesetas equivalentes al 5 por 100 del tipo de contrata y que deberá elevar á 120 pesetas en calidad de fianza definitiva el licitador á favor del cual se remate el servicio; haciéndose presente que se hallan designados por el Ayuntamiento los letrados D. Agustín Muntá y don Antonio Virgili para el bastaneo de poderes.

Ha llegado á esta ciudad con objeto de pasar las fiestas de Navidad al lado de su apreciable familia, nuestro particular amigo el teniente de artillería don Pedro Ayuela.

Ayer estuvo breves horas en esta ciudad, el Regimiento de Caballería Cazadores de Montaña, el cual efectuó un paseo militar desde la vecina ciudad de Reus á ésta, saliendo de la misma á las cuatro de la tarde.

Se ha abierto para el público el nuevo puente de hierro tendido sobre el canal que dá acceso á la ciudad de Roquetas.

Se encuentra enfermo de gravedad, nuestro paisano y respetable amigo el sabio doctor en medicina D. Antonio Corbella.

Que Dios conceda al enfermo un pronto y eficaz alivio.

El día 30 del actual á las 12 se celebrará en las Casas Consistoriales el concurso para el arriendo del servicio de aperturas de catas y zanjas en la vía pública y colocación de mesas en las aceras de los cafés y establecimientos de bebidas, con arreglo al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la Secretaría municipal.

Servirá de tipo la cantidad de 1.000 pesetas, por un año, y que se presentarán en pliego cerrado en papel del sello 11.º y que contendrá la cédula personal del licitador y el resguardo de haber constituido en la depositaria municipal en concepto de depósito provisional la suma de 50 pesetas equivalentes al 5 por 100 del tipo de contrata y que deberá elevar á la cantidad de 100 pesetas en calidad de fianza definitiva al licitador á favor del cual se remata el servicio, haciéndose presente que para bastaneo de poderes tiene designados el Excmo. Ayuntamiento á los letrados D. Agustín Muntá y D. Antonio Virgili.

En el vecino pueblo de Tivenys se descubrió el martes último un infanticidio, siendo conducida á Tortosa á disposición del Juzgado una mujer contra la que aparecían indicios de ser autora del hecho.

En virtud de permuta ha sido nombrado notario de Villfranca del Panadés D. Isidro Riera Gall.

El día 31 del actual á las doce se celebrará en las Casas Consistoriales la subasta para el arriendo de puestos públicos de venta en los mercados plazas y sitios públicos, con arreglo al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la Secretaría municipal.

Servirá de tipo la cantidad de 12.000 pesetas por un año, y que se presentarán en pliego cerrado extendidas en papel del sello 11.º, debiendo contener la cédula personal del licitador y el resguardo de haber constituido en la Depositaria municipal en concepto de depósito provisional la suma de 600 pesetas equivalentes al 5 por 100 del tipo de contrata y que elevará á la cantidad de 1200 pesetas en calidad de fianza definitiva el licitador á favor del cual se remate el servicio haciéndose presente que el Ayuntamiento tiene designados á los letrados D. Agustín Martí y D. Antonio Virgili para el bastaneo de poderes.

El Diario Universal saldrá á luz el 1.º de año.

Se sabe ya positivamente que no es órgano de ningún partido, grupo ni personaje político. Lo funda una sociedad anónima, con capital de un millón de pesetas. En su redacción y colaboración permanente figuran los primeros escritores de España. Por lo menos, publicará 32 páginas de lectura á la semana.

Entre las novelas que el Diario Universal trae á la vida periodística, se cuentan la de hacer partícipes de sus beneficios á las empresas, agencias y personas que trabajen por él bajo determinadas condiciones la de pagar noticias al primero que les lleve ó comunique, sea ó no periodista, y la de devolver á sus vendedores, mediante bonos de reintegro, una parte del importe de los pedidos.

El Diario Universal ha instalado sus oficinas y talleres en el centro de Madrid, San Marcos, 37 y Pasaje de la Alhambra, levantando en este un magnífico pabellón de hierro y cristal, donde las máquinas rotativas trabajarán á la vista del público.

OVILECITINA GIOL

Tónico poderoso de los nervios; reconstituyente; antineurasténico. Se emplea con ventaja á otros preparados en el tratamiento de la tuberculosis, clorarrtemia, debilidad, raquitismo, cansancio intelectual, etc. Da venta en todas las farmacias.

Se ha abierto para el público el nuevo puente de hierro tendido sobre el canal que dá acceso á la ciudad de Roquetas.

Se encuentra enfermo de gravedad, nuestro paisano y respetable amigo el sabio doctor en medicina D. Antonio Corbella.

Que Dios conceda al enfermo un pronto y eficaz alivio.

El día 30 del actual á las 12 se celebrará en las Casas Consistoriales el concurso para el arriendo del servicio de aperturas de catas y zanjas en la vía pública y colocación de mesas en las aceras de los cafés y establecimientos de bebidas, con arreglo al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la Secretaría municipal.

Servirá de tipo la cantidad de 1.000 pesetas, por un año, y que se presentarán en pliego cerrado en papel del sello 11.º y que contendrá la cédula personal del licitador y el resguardo de haber constituido en la depositaria municipal en concepto de depósito provisional la suma de 50 pesetas equivalentes al 5 por 100 del tipo de contrata y que deberá elevar á la cantidad de 100 pesetas en calidad de fianza definitiva al licitador á favor del cual se remata el servicio, haciéndose presente que para bastaneo de poderes tiene designados el Excmo. Ayuntamiento á los letrados D. Agustín Muntá y D. Antonio Virgili.

En el vecino pueblo de Tivenys se descubrió el martes último un infanticidio, siendo conducida á Tortosa á disposición del Juzgado una mujer contra la que aparecían indicios de ser autora del hecho.

En virtud de permuta ha sido nombrado notario de Villfranca del Panadés D. Isidro Riera Gall.

El día 31 del actual á las doce se celebrará en las Casas Consistoriales la subasta para el arriendo de puestos públicos de venta en los mercados plazas y sitios públicos, con arreglo al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la Secretaría municipal.

Servirá de tipo la cantidad de 12.000 pesetas por un año, y que se presentarán en pliego cerrado extendidas en papel del sello 11.º, debiendo contener la cédula personal del licitador y el resguardo de haber constituido en la Depositaria municipal en concepto de depósito provisional la suma de 600 pesetas equivalentes al 5 por 100 del tipo de contrata y que elevará á la cantidad de 1200 pesetas en calidad de fianza definitiva el licitador á favor del cual se remate el servicio haciéndose presente que el Ayuntamiento tiene designados á los letrados D. Agustín Martí y D. Antonio Virgili para el bastaneo de poderes.

El Diario Universal saldrá á luz el 1.º de año.

Se sabe ya positivamente que no es órgano de ningún partido, grupo ni personaje político. Lo funda una sociedad anónima, con capital de un millón de pesetas. En su redacción y colaboración permanente figuran los primeros escritores de España. Por lo menos, publicará 32 páginas de lectura á la semana.

Entre las novelas que el Diario Universal trae á la vida periodística, se cuentan la de hacer partícipes de sus beneficios á las empresas, agencias y personas que trabajen por él bajo determinadas condiciones la de pagar noticias al primero que les lleve ó comunique, sea ó no periodista, y la de devolver á sus vendedores, mediante bonos de reintegro, una parte del importe de los pedidos.

El Diario Universal ha instalado sus oficinas y talleres en el centro de Madrid, San Marcos, 37 y Pasaje de la Alhambra, levantando en este un magnífico pabellón de hierro y cristal, donde las máquinas rotativas trabajarán á la vista del público.

OVILECITINA GIOL

Tónico poderoso de los nervios; reconstituyente; antineurasténico. Se emplea con ventaja á otros preparados en el tratamiento de la tuberculosis, clorarrtemia, debilidad, raquitismo, cansancio intelectual, etc. Da venta en todas las farmacias.

ENRIQUE SALVADO Procurador de los Tribunales participa á sus clientes que ha trasladado su despacho á la calle de Augusto, núm. 30, esquina de San Francisco.

SABANYOL Cura radicalmente los sabañones y grietas de las manos. DEPÓSITO: DRES. CUCHI Y MIRABELL

D. SANTIAGO VALLVÉ, procurador. Ofrece su despacho: Mayor 9 y 11, 1.º El Dr. Jordán opera todos los lunes en Aeus. Catarro de los niños.—Véase en a 4.ª plana.

BOLETIN OFICIAL La Delegación de Hacienda dicta reglas para el canje de los efectos timbrados y anuncia que se girará una visita de inspección á todas las fábricas de luz eléctrica y carburo de calcio. —La Administración de Contribuciones expone al público el padrón de edificios y solares de este término municipal. —La Tesorería de Hacienda anuncia el pago á las clases pasivas. —El Distrito Forestal de Castellón y Tarragona anuncia subastas de pastos. —La alcaldía de Collejou anuncia subasta de consumos; la de Bisbal del Panadés expone al público las cuentas municipales de los ejercicios de 1901; las de Vilaseca y Arbolí el proyecto de presupuesto ordinario para el próximo año; la de Palma anuncia el extravío de varias cédulas personales; la de Arbolí expone al público los repartos de la contribución territorial, rústica, pecuaria y urbana y la matrícula industrial y las de Arbolí, Vespelia y Montblanch el padrón de cédulas personales. —Providencias de los juzgados de esta capital, Reus y Tortosa. —Anuncio de la subasta de una finca sita en el término municipal de Riudoms, que tendrá lugar el 23 del corriente en el despacho del notario de Reus D. Pedro Ruill.

COMERCIALES Y AGRÍCOLAS

La última feria de ganado lanar celebrada en Lérida ha sido una de las menos concurridas del año, pues apenas si llegarían á 12.000 cabezas las que se presentaron á la venta. Se vendió la mayor parte á los siguientes precios: carneros de 23 á 25 pesetas; ovejas de 21 á 23 id. y borregos ó «primas» de 21 á 23 id.

Notas administrativas

Table with 2 columns: Name and Pesetas. Includes Sr. Depositario pagador (15.000'00), D. Mariano Nicolau (1.071'87), Vicente Calatayud (2.893'19), Eustaquio González (3.582'21), Ausubie Perezgona (1.790'39), Joaquín Bernad (642'08), Juan Mellol (3.853'16), Francisco Perez (183'33), Ignacio Artigues (3.771'96), Bartolomé Vives (470'82), Manuel Sunyer (540'41), Juan Turvio (1.540'41), Antonio Rué (1.506'22).

NOTICIAS MARÍTIMAS

EMBARCACIONES LLEGADAS AYER De Port-Vendres, en 3 ds., pail. francés «Alphonse et Maria», de 63 ts., c. A. Vidal, con bocoyes vacíos, consignado á D. Antonio Mariné. (Llegado anteayer). De Marsella, en 1 día, v. holandés «Ariadnes», de 654 ts., c. O. Lap, con tránsito, consignado á D. Emilio Borrás. (Llegado anteayer). De Génova, en 1 día, v. «Esperanza», de 184 toneladas, c. S. Colomé, con efectos, consignado á D. Modesto Fenech. De Marsella y Barcelona, en 3 ds., v. «Cabo San Sebastián», de 952 ts., c. J. C. Zorroza, con efectos, consignado á D. Mariano Peres. De Cetta, en 1 día, v. «Amalia», de 155 ts., c. J. Escandell, con efectos, consignado á don Evaristo Fabregas. De Génova y esc., v. «Aleira», de 659 ts., c. F. Soler, con efectos, consignado á D. Antonio Más. De Mazarrón, en 4 ds., pol. gol. «Teresa», de 74 ts., c. V. Perez, con efectos, consignado á D. José M. Ricemá.

De Barcelona, en 6 hs., v. «Florencia Ro-ri-guez», de 650 ts., c. P. Garcia, con tránsito, consignado á los Sres. Hijos de B. López.

DESPACHADAS

Para Barcelona, v. «Esperanza», con tránsito. Para Cetto, v. «Amalia», con efectos.

Notas festivas

Entre amigos:

-¿Sabes quién se ha muerto? -¿Quién? -Mi suegra. -¡Demonio!

-Era de esperar; tenía noventa y nueve años. -¿Y qué? -Pues que «no hay mal que eien años dures».

-La he de romper á mi mujer una costilla. No se's bruto; la mujer es la costilla del hombre.

Sección oficial

Servicio de la plaza para hoy

Parada Almansa. Jefe de día señor comandante de Luchana D. Leocadio Villasevil. H. y P. capitán 2.º de Almansa.

Registro civil

INSCRIPCIONES VERIFICADAS AYER NACIDOS.—Teresa Cornadó Armengol. FALLECIDOS.—Eugenia Huguet Vidal, Paz 14 (62 años).

Sección comercial

BOLSA DE MADRID

Table with 2 columns: Cotización oficial del día de ayer, 4 por 100 interior contado, 74'80

BOLSA DE BARCELONA

Table with 2 columns: Cambios extranjeros, Londres 90 días fecha, 33'60 d. Id. cheque, 34'07 p.

Administración gremial de Consumos

Recaudación habida desde las dieci-reis de ayer hasta la misma hora de hoy.

Fielato del Puente J. Figuerola 275 ks. aceite y 41 id. jabón, 6'15 pesetas.—A. Malet 80 id. aceitunas, 2.—

P. Boda 1.184 litros vino, 7'80.—P. Tutuauus 120 id. aguardiente y 8 id. vino, 24'80.—J. Borrás 183 ks. aceite, 30'73.—A. Sanahuja 517 id. id., 108'40.—R. Perpiña 509 id. petróleo, 112.—V. Vilalta 25 id. id., 5'60.—M. Escoda 1.160 litros vino, 115.—P. M. Rodó 60 id. id., 6.—J. M. Pujol 29 ks. aceite, 6'70.—F. Escardó 2.000 ks. harina, 50.—R. Contijoch 1.000 id. id., 25.—L. Maduell 200 id. id., 5.—I. Rion 28 ks. petróleo, 5'60.—L. Llobart 41 id. jabón 6'15.—J. Sans 85 id. id., 12'45.—J. A. Sans 335 id. aceite, 67.—A. Mercadé 116 id. id., 23'20.—I. Solanas 58 id. id., 11'60.—A. Jové 168 id. id., 33'60.—J. A. Sans 41 id. jabón, 6'15.—Lutthi Zingg 7 bocoyes vino, 8'75.

Por partidas menores de 5 pesetas, 20'99. Total, 950'67 ptas.

Fielato de San Pedro P. Borrall 1.329 ks. carbón, 7'30 pesetas.—H. de los Pobres 72 litros vino, 7'20.—H. de B. López 1.397 ks. sardina, 7'68.—F. y Saugar 1.777 id. id., 9'77.—B. y Fortio 3.586 id. id., 19'72.—F. de Veciana 60 ks. jabón y 85 idem aceite, 29'86.—H. de F. R. López 2.608 ks. sardina, 14'84.—J. Figuerola 605 ks. aceite, 96'80.—J. M. Montardit 45 id. id. 10 ks. aceitunas, 10'65.

Por partidas menores de 5 pesetas, 13'26. Total, 215'61 ptas.

Fielato de Tetuán J. Ollé 1.500 huevos y 80 pollos, 9'80 pesetas.—J. Gay 900 ks. carbón, 5'17.—J. Ollé 2.500 huevos, 12 gallos, 10 pollos y 2 pavos, 14'80.—Bonsoms y C. 6 bocoyes vino, 7'50.—Dalmat hermanos 4 id. id., 5.

Por partidas menores de 5 pesetas, 6'84. Total, 43'61 ptas.

Fielato de la Cantera A. Ferré 2.500 ks. harina, 62'50 pesetas.—M. Escardó 32 litros licor, 6'60.—P. Arnaud 19 bocoyes vino, 23'75.

Por partidas menores de 5 pesetas, 22'88. Total, 118'73 ptas.

Fielato de Manragán J. Espugas 1.000 ks. harina, 25 pesetas.—A. Segura 600 id. sémola, 16'50.

Por partidas menores de 5 pesetas, 2'40. Total, 37'90 ptas.

Fielato del Olivo R. y Ventosa 13 bocoyes vino, 16'25 pesetas.—J. de Müller 6 bocoyes vino, 7'50.

Por partidas menores de 5 pesetas, 5'41. Total, 29'16 ptas.

Fielato del Muelle Por partidas menores de 5 pesetas, 9'28.

Fielato de la Cadena Por partidas menores de 5 pesetas, 11'80.

Matadero

Carne vacuna lanar y cabria R. Huguet 12 carneros 144'70 ks., 31'94 pesetas.—F. Padró 1 buey de 199'30 ks., 42'36.—S. Alimbau 13 carneros de 184'30 id., 31'45.—J. Gaspa 1 buey de 159'86 id. y 5 cabritos de 22 ks., 38'36.—M. Ibañez 1 buey de 198'20 ks. y 4 carneros de 42'20 id., 51'58.—M. Solé 6 carneros de 53'90 id., 12'28.—J. Rimban 1 buey de 152'70 ks., 33'04.—R. Pijoan 2 cabritos de 5'30 ks. y 2 cabras de 31'50 id., 8'23.

Total, 4 bueyes de 710 ks., 35 carneros de 375'10 id., 7 cabritos de 27'30 id. y 2 cabras de 31'50 id., 249'74.

Carne de cerdo

C. Ballesté 1 cerdo de 84 ks., 19'98 pesetas.—J. Balart 1 id. de 128 id. id., 29'66.—J. Monguío 1 id. de 78 id., 19'52.—J. Escaló 1 id. de 84 id., 19'98.—J. Ribot 2 id. de 162 id., 38'64.

Totales, 7 cerdos de 620 ks., 147'76 pesetas. Total, 397'50 ptas.

Recaudación total, 1.819'61 pts.

Tarragona 17 de Diciembre de 1902.—El Administrador, Eduardo Lloverá.

CONSEJO DE MINISTROS

Duró la reunión de los ministros mas de dos horas, facilitándose al terminar la siguiente nota oficiosa:

El Sr. Dato, sin perjuicio de presentar á su debido tiempo el oportuno proyecto de ley, anunció un decreto relacionado con el ascenso de los jueces y magistrados renunciando al turno de elección y haciéndose los ascensos por riguroso turno de antigüedad.

Este decreto modifica la ley organica de tribunales. Los jueces de entrada serán por rigurosa oposición, y el ascenso por antigüedad rigurosa hasta la administración y presidentes de audiencias territoriales.

Se creará un cuerpo de aspirantes á la judicatura, y para ingresar en él será preciso haber pasado una practica de tres años en los juzgados municipales.

Si los jueces perdieren el destino por cualquier motivo, no podrán ser rehabilitados.

En el Tribunal Supremo podrán entrar además de los funcionarios de la carrera judicial, los abogados y los catedráticos de Derecho, que tengan las condiciones que se exijan.

Mientras se hace la ley de ascensos para el nombramiento de magistrados ó jueces, se tendrán en cuenta los que figuren con el número en el escalafón para cubrir la mitad de las vacantes y

la otra mitad se hará por categoría teniendo en cuenta los servicios prestados en la carrera.

Se fusionan los escalafones de magistrados y similares del ministerio fiscal.

Se reconocerán para el nombramiento de jueces y magistrados, los méritos especiales.

Por ahora se suspenderá la formación de expedientes y se suprimirán los ascensos rechazándose las solicitudes que se presenten.

Los jueces y magistrados, de Ultramar quedarán igual que ahora, teniendo derecho á los juzgados de entrada.

El Sr. Dato tiene el propósito de prohibir las comisiones, á fin de que los jueces y magistrados no abandonen sus destinos.

Aprobó el Consejo varios expedientes de indultos y la cuenta de gastos para este mes.

El Sr. Villaverde dió cuenta de una gran dificultad que se presenta, en vista de no haber ningún crédito para atender á los gastos de Marina, quedando de acuerdo los ministros en resolver este asunto del mejor modo posible.

Dijo también el ministro de Hacienda que en virtud de lo que dispone el artículo 19 de la ley de presupuestos, las atenciones de personal y material del ministerio de Marina no incumben al ministerio de Hacienda.

Se aprobó la liquidación de la renta del timbre durante el año 1901.

El ministro de Marina dió cuenta de un proyecto de reglamento de servicios de policia para los muelles, almacenes y tinglados del puerto de Barcelona.

Acordó el Consejo que este proyecto pase á estudio del ministro de Obras públicas.

Quedó aprobado un expediente para la adquisición de varillas de acero y planchas del mismo metal con destino al crucero «Reina Regente» que se está construyendo.

El ministro de Marina dió cuenta de la plantilla de marineria para 1903.

También quedó aprobado otro decreto de Marina suspendiendo la venta en pública subasta de la madera vieja existente en los arsenales del Estado.

Respecto al conflicto que se avelina por la despedida de los obreros de los arsenales, el Sr. Sanchez Toca dió que entendia que el ministerio de Marina incumbia solo cuanto se relaciona con la Armada y que de ningún modo tiene nada que ver con otros asuntos.

Dijo el ministro de Marina que á otro departamento corresponde la resolución del problema obrero.

El Sr. Abarzuza dió cuenta de la situación de Venezuela en lo concerniente á España, dando á gunas noticias.

El ministro de Agricultura manifestó que el crédito destinado para los servicios de carreteras durante el año de 1903 ya estaba agotado.

En su consecuencia se estudiará la manera de resolver las dificultades que con este asunto se relacionen á medida que se presenten.

El Consejo aprobó un expediente subsanando la falta de eximir de las formalidades de subasta del bronce que se ha invertido en la estatua de Colón que se trajo de París á Valladolid.

El ministro de la Gobernación dió cuenta de algunos asuntos relativos á su departamento, algunos de las cuales serán objeto de disposiciones que en breve aparecerán en la Gaceta.

El presidente del Consejo trató de la comisión de Cataluña que ha entregado al rey el mensaje que ya se conoce.

Al tratar de este asunto se convino en que el ministro de Instrucción pública dirija una circular á los inspectores de enseñanza manifestando que no tiene aplicación el decreto de su antecesor á los alumnos que no sepan el castellano, y que la doctrina deberá enseñarseles en la lengua que conocen.

Respecto á los textos del catecismo se mantendrá lo preceptuado en la ley de Instrucción que señala esta misión á los diocesanos.

TELEGRAMAS

Madrid, 18, 11'53. Trasmisimos noticias varias y bien expresivas respecto á lo sucedido entre el gobernador civil y el general Borbón.

Ahora hemos de ampliar tales noticias, consignando con detalles el suceso—que es la nota culminante del día—y observando las impresiones y comentarios á que ha dado motivo.

El gobernador, Sr. Sánchez Guerra, dispuesto á no tolerar el juego en los círculos y casinos, llamó á los presidentes de éstos á su despacho.

A todos expresó su decisión de que no se jugase en los aludidos círculos y ninguno hizo la más pequeña observación.

Pero, asegurándose que en uno de aquéllos, que preside el general Borbón, se hacía caso omiso de su resolución, mandó ayer tarde, al anochecer, dos delegados para impedir el juego.

El delegado del distrito de Buenavista—al cual corresponde el círculo llamado «La Pluma y la Espada»—habia antes anunciado su dimisión entre sus subordinados, encargando al inspector Sr. Machero que cumpliera las órdenes del gobernador.

El Sr. Machero, con varios individuos á sus órdenes, acudió al mencionado círculo y se desobedecieron sus órdenes. Inmediatamente dió cuenta de lo sucedido al gobernador señor Sanchez Guerra, al cual le sorprendió mucho la dimisión del delegado del distrito de Buenavista, dimisión que no le habia sido presentada.

Poco después, el general Borbón se presentaba en el despacho del gobernador civil y era recibido por el Sr. Sánchez Guerra.

Asegúrase que el general se dirigió al gobernador civil en forma destemplada.

—¿Usted sabe quién soy? Soy el general Borbón.

—Mejor puede usted saber quién le admite en su despacho: el gobernador de Madrid.

El general Borbón sostuvo que en el casino y en la Gran Peña se jugaba y que por tanto, se jugaria en el Círculo que él presidia.

El Sr. Sánchez Guerra repuso que eso no podia suceder, puesto que habia dado órdenes severas á la policia y que estaba dispuesto á ser justo con todos.

El Sr. Borbón se expresó luego en forma más viva, llegando á decir—según consigna la prensa—que el gobernador era cómplice de un delito y que en el Círculo suyo se seguiria jugando.

Añadió el general, según se dice, que acudia ante el Sr. Sánchez Guerra dispuesto á llamar no á la autoridad, sino al caballero.

El Sr. Sánchez Guerra repuso: Como caballero, ya he guardado á usted atenciones. Ahora voy á obrar como gobernador.

Al oír esto, el general Borbón sobrecitado profirió frases gruesas acompañadas de ademanes descompuestos, á los cuales contestó la autoridad civil diciendo: «Queda usted detenido».

—¿Detenido? ¿Yo? ¿El general Borbón?

—Sí, usted; por desacato á la autoridad que represento. Siendo usted un general ya sobre todo llamándose Borbón, estaba obligado á portarse con mayor corrección y sensatez.

Enterado de lo ocurrido el capitán general, dispuso que quedase arrestado el Sr. Borbón y

Castellvi en su domicilio, bajo palabra de honor. Madrid 18, 17'35.

La versión que da el señor Borbón y Castellvi respecto de lo sucedido ante el gobernador, difiere mucho de lo que se conoce ya.

Ha dicho el general que fué al Gobierno civil para hacer una denuncia y que el Sr. Sánchez Guerra le asió por las solapas y le trató con modales impropios.

Ha dicho que le detuvo tres horas y que hasta impidió que le viesen personas de su familia.

Por último ha añadido que cuando dijo al Sr. Sánchez Guerra: «Soy un general», el gobernador le contestó con una frase muy despectiva.

Madrid 16, 18'00. En el corro se cotizó esta tarde:

Table with 2 columns: Interior, 74'80; Fin proximo, 00'00; Francos, 34'75; Libras, 33'90; Empréstito nuevo, 94'70

Espectáculos

TEATRO PRINCIPAL

Funcion para hoy: Las aplaudidas zarzuelas «El maestro de obras», «El monaguillo» y «La traperas».

A las ocho y media en punto.

Imprenta de LA OPINION DE LA PROVINCIA

ACADEMIA de Dibujo, Pintura y Modelado por D. ANGEL ANDRADE Profesor numerario del Instituto general y Técnico—San Francisco, 12.

GABINETE Y CLÍNICA DENTAL

DE A. PONS ICART

San Agustín, núm. 21, piso 2.º-Tarragona

Tratamiento especial de las enfermedades de los dientes y encías.

Extracción de dientes, muelas y ríngones SIN DOLOR.

Especialidad en empastes, emplomaduras y orificaciones.

Esmerada construcción de piezas y dentaduras de todas clases.

PROCURADOR. D. Juan Forn.—Despacho Cos del Bon, 12.—Tramita toda clase de asuntos judiciales, administrativos y eclesiásticos.

CLÍNICA DENTAL

DE D. Fulgencio Agustí Aleu

PROFESOR DENTISTA

UNIÓN, 44, PRAL. TARRAGONA

Curación pronta de las enfermedades de la boca y dientes. Extracciones sin dolor.

Orificaciones, empastes y toda clase de obturaciones.

Construcción de dientes y dentaduras y aparatos de todas clases y empleo de todos los anestésicos conocidos.

CLÍNICA

DE Enfermedades de los ojos

J. MIRO

OCULISTA

Consulta de 10 á 1 y de 3 á 5

DE 8 Á 9 DE LA MAÑANA CONSULTA GRATUITA PARA LOS POBRES

Vergara, 1 y Balmes, 2, Barcelona

NEGOCIO

Se arrienda la antigua y renombrada casa Fondata de la Rosa de Valls. Para informes dirigirse á la calle de Cervantes de esta capital, núm. 6, entresuelo, 1.º

Depósito de materiales para construcciones

Portland y cal hidráulica de la «Société des chaux et ciments Re-main Boyer de Marseille».

Yeso, cementos, baldosas, mosaicos, azulejos, sifones, aseadora, etc., etc.

RAMBLA DE SAN JUAN, 78

# ELIXIR ESTOMACAL

de Saiz de Carlos

Lo recetan los médicos de todas las naciones; es tónico digestivo y antiguo trágico; CURA el 98 por 100 la los enfermos del ESTOMAGO E INTESTINOS

aunque sus dolencias sean de más de 30 años de antigüedad y hayan fracasado todos los demás medicamentos. CURA el dolor de estómago, las acedias, aguas de boca, vómitos, la indigestión, las dispepsias, estreñimiento, diarreas y disenteria, dilatación del estómago, úlcera del estómago, neurastenia gástrica, hipercloridria, anemia y cloro la con dispepsia; las CURA porque aumenta el apetito, auxilia la

acción digestiva, el enfermo come más ligero mejor y hay mayor asimilación y nutrición completa. CURA el mareo del mar. Una comida abundante se digiere sin dificultad con una cucharada de ELIXIR DE SAIZ DE CARLOS, de agradable sabor, inofensivo lo mismo para el enfermo que para el que está sano, pudiéndose tomar lo mar a la vez que las aguas minerales medicinales y en sustitución de ellas

y de los licores de masa. Es de éxito seguro en las diarreas de los niños. No sólo CURA, sino que obra como preventivo, impidiendo con su uso las enfermedades del tubo digestivo. Nueve años de éxitos constantes. Exíjase en las etiquetas de las botellas la palabra STOMALIX, marca de fábrica registrada. De venta, BERRANO, 30, FARMACIA, MADRID y principales de Europa y América.

CALLOS—DUREZAS

Es el mejor. Siempre cura!!

Preocúpese contra las numerosas imitaciones, que no hacen más que desacreditar nuestro producto; pues no pueden en modo alguno extirpar y curar de raíz los callos y durezas, como está probado por el nuestro. En Tarragona en todas las farmacias y droguerías.

## CALLICIDA ABRAS XIFRA

CALLOS—DUREZAS

¡Jamás deja de dar resultados!!

Es inodoro, no duele, mancha ni corroe. Calma el dolor a la primera aplicación, extirpando pronto los callos y durezas. Estuche con frasco, pincel e instrucciones.

UN A PESETA

# LECITHINA DE HUEVO AGUA AZAHAR TRIPLE LEVADURA DE CERVEZA

Farmacia del Centro de MANUEL FONT  
Rambla de San Juan, 57.—Teléfono 48

## EMULSIÓN NADAL

ÚNICA QUE CONTIENE 80 POR 100

del aceite de hígado de bacalao y los glicerosfosfatos de cal y de sosa APROBADA y RECOMENDADA por los COLEGIOS DE MÉDICOS y DE FARMACÉUTICOS DE BARCELONA. Analizada por los doctores Bonet, catedrático de farmacia de Madrid, y Codina Lánglin, de Barcelona. Es el mejor y más agradable alimento concentrado, medicamento tónico estimulante del DESARROLLO FÍSICO, CRECIMIENTO HUESOS, SALIDA DE LOS DIENTES; necesario a los niños, embarazadas y personas débiles. Cura la tos, catarros, bronquitis, la tisis, escrófulas, raquitismo, linfatismo, dolores, diabetes, aumenta la leche y el vigor.

El aceite es recibido directamente de Noruega, clase extra (no congelable), emulsionado con maquinaria moderna y fuerza motriz. Es una crema fluida, blanquísima y homogénea. Se conserva indefinidamente.

De venta en las farmacias. Al por mayor: Centros de drogas y productos químicos

## SOLUCIÓN CASES

De clorhidro fosfato de cal premiado en varias exposiciones

Única aprobada y recomendada por la Real Academia de Medicina y demás corporaciones médicas, que la recomiendan eficazmente como el más poderoso de los reconstituyentes, para los casos de debilidad general, clorosis, raquitismo, tisis, falta de apetito, etc., sustituyendo con ventaja a la de Coirre. La eficacia y superioridad de esta solución queda probada con decir que de las especialidades nacionales, es una de las de consumo más general en España. Al por mayor, Sr. Aviñó, plaza de la Lana, 11, farmacia, y en la Sociedad Farmacéutica Española.—Barcelona.

De venta en las principales farmacias de España, Portugal y América.

## Exito colosal

Emulsión Española del Dr. Trigo  
PREMIADA EN LAS EXPOSICIONES DE PARÍS Y NIZA

Con el uso de la Emulsión del Dr. Trigo, de aceite puro de hígados de bacalao, se obtienen absolutamente los mismos resultados que empleando la más acreditada de las extranjeras y se gasta mucho menos dinero. El mejor remedio para combatir la escrófula y el raquitismo. Esta Emulsión se vende en toda España

## LA HERNIA (TRENCADURA) Y EL BRAGUERO ÓPTIMO HERNIAL VIVES

Muchos herniados no dan importancia a las hernias que sufren porque no les molestan, con formándose con llevar un mal braguero que les perjudica. Pues, como es sabido, toda hernia mal tratada puede ocasionar infinidad de alteraciones en el organismo humano, convirtiéndose en graves enfermedades que ponen en peligro la salud y la vida del herniado.

El herniado que no lleva bien contenida su hernia por medio de un buen braguero, acostumbra a tener las digestiones penosas, dolores de vientre más o menos frecuentes, náuseas y vómitos algunas veces. La salud general del herniado se resiente, pues que su buen humor se trueca muchas veces en un estado de indiferencia y malestar que el mismo apenas se da cuenta, exponiéndose a que su hernia se le estrangule, dándole un fatal resultado.

El eminente cirujano, doctor Malgaigne, dice en sus obras que los individuos afectados de hernia, y particularmente los que la llevan descuidada, aparentan una vejez prematura.

Nuestro acreditado braguero, es reconocido por todo el mundo científico como superior a los demás sistemas, empleándolo múltiples eminencias médicas para el alivio y curación radical de las hernias, rebeldes a todo otro tratamiento. Siendo construido y aplicado bajo la dirección facultativa, garantiza que muchas otras cosas no la poseen. Desconfiar de malas imitaciones.

Calle Unión, núm. 17, Barcelona, CASA VIVES

Despacho de nueve a doce y de tres a seis

## EL INDUSTRIAL

o sea compendio de industrias agrícolas

en forma práctica y al alcance de todas las inteligencias

FOR CHAORI Y BARBER

Dicho libro, impreso en forma de diccionario, comprende, además de centenares de recetas útiles y guisos de todas clases, aplicables a todas las casas y para provecho y economía de las familias, las industrias siguientes, tratadas con gran extensión:

Abejas, miel y cera, Abonos, Aceites, Aceitunas, Aguardientes, Ajenjo, Aves de corral, Azúcares, Barrilla, Cebada, Cerveza, Embutidos, Esencias, Frutas en conserva, Gusanos de seda, Hnevos, Injertos Jabones, Jamones, Legumbres en conserva, Licores, Liga, Mantecas, Membrillo, Mostillos y arropo, Orejones, orujo, Palomas y aves domésticas, Podar, Quesos, Salazones, Sida, Tartara y Vinos.

Como ya hemos dicho antes, estas materias, que constituyen las industrias del campo, se tratan muy extensamente, e intercaladas van las recetas útiles y los guisos, por lo que resulta un libro de gran utilidad para las personas industriales y amantes del progreso rural, de indiscutible provecho doméstico.

PRECIO: 8 PESETAS

La Administración de El Secretariado, San Bernardo, 7, Madrid, la remite franco de porte certificado mediante el pago en libranza o sellos de 15 céntimos, por carta certificada.

**NO MAS VELLO**  
POLVOS COSMÉTICOS de FRANCH  
DUELA TORO  
NO INJURIA EL CUTIS  
CUTIS  
EL PELE EN 2 MINUTOS  
MATA LA RAZ  
BORRELL, Hnos., Asalto, 62, Barcelona  
LA REMITE POR CORREO CERTIFICADO ANTIVOLTO 3 Ptas 50c.  
EN TARRAGONA:  
J. FOLGUERA  
RAMBLA DE SAN JUAN, 56

**Esquelas de defunción**  
Se reciben en la Administración de este periódico, Conde de Rius, 28, entresuelo, esquina a la Rambla de San Juan, hasta las doce de la noche.

**EL DR. J. JORDAN**  
(DENTISTA)  
tiene el honor de ofrecer a sus numerosos clientes y al público en general el GABINETE ODONTOLÓGICO que con arreglo a los adelantos de la Odontología moderna ha establecido en **BARCELONA. PASEO DE GRACIA. 4. 1.º**  
(esquina Casp) junto a los teatros Tivoli y Novedades y participables a la par que OPERA **TODOS LOS DÍAS EN REUS** en su antigua clínica dental.  
**Plaza de Prim, número 2, principal**  
de nuevo mañana a cinco tarde.

**SABANYOL**  
Cura radicalmente los SABAÑONES y grietas de las manos.  
Depósito: Dres. Cuchi y Mirambell

**TOS FERINA**  
**CATARRO DE LOS NIÑOS**  
El único específico que ha logrado alcanzar 10 años de popularidad por sus efectos rápidos e infalibles, es el *antiséptico y balsámico*  
**ANTICATARRAL BORBONET**  
Infinidad de madres, y eminencias Médicas, certifican los resultados obtenidos con el uso de nuestra *especialidad*, empleándolo siempre con éxito seguro, contra la *Coqueluche y toda clase de Tos en los niños.*  
**DEPÓSITOS**  
BARCELONA: Farmacia y Laboratorio del Dr. Andren. Farmacia del Dr. Casasa.—Calle Tallers. Centro de especialidades.—Rambla de las Flores, 4.  
TARRAGONA: Farmacia del Dr. Gil Soler, Apodaca, 27.  
Pídase en las principales Farmacias y Droguerías  
Véase el prospecto que acompaña cada frasco

**Servicio de la compañía Trasatlántica de Barcelona**  
**Línea de Cuba y Méjico**  
Servicio del Norte  
El día 16 de Diciembre saldrá de Bilbao, el 19 de Santander y el 20 de Coruña, el vapor **CIUDAD DE CADIZ** directamente para la Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Cestafirme y Pacífico, con trasbordo en Habana al vapor de Venezuela Colombia y Santo Domingo y San Pedro de Macoris también con trasbordo en la Habana.  
Servicio del Mediterráneo  
El día 26 de Diciembre saldrá de Barcelona y el 28 de Cádiz el vapor **MONTEVIDEO** directamente para New-York, Habana, y Veracruz, Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos y litorales de Cuba. Se admite pasaje y carga para Puerto Plata con trasbordo en Habana.  
**Línea de Buenos Aires**  
El día 2 de Diciembre saldrá de Barcelona, el 3 de Cádiz, el 5 de Málaga y el 7 de Valencia el vapor **P. DE SATRUSTEGUI** directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.  
**Línea de Venezuela Colombia**  
El día 11 de Diciembre saldrá de Barcelona, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz el vapor **LEON XIII** directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Puerto Rico, Habana, Colón, Sabanilla, Puerto Cabello, La Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje y carga para Puerto Plata con trasbordo en Puerto Rico y para Santo Domingo y San Pedro de Macaris con Habana  
**Línea de Filipinas**  
El día 6 de Diciembre saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor **ISLA DE LUZON** directamente para Port Said, Suez, Aden, Colombo, Penang, Singapore y Manila sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.  
El día 17 de Diciembre saldrá de Barcelona el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y el 30 de Cádiz el vapor **VILLAVERDE** directamente para Casablanca, Mazagán, Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife, regresando por Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.  
**Línea de Fernando Poo**  
El día 20 de Enero saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz el vapor para Fernando Poo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la Costa Occidental de Africa y Golfo de Guinea.  
**Línea de Tánger**  
Salidas de Cádiz: Lunes, miércoles y viernes. Salidas de Tánger: Martes, jueves y sábados. Para más informes en Barcelona, a Ripol y C.ª Dormitorio de San Francisco, núm. 25, principal.

**SOLUCIÓN BENEDICTO**  
DE GLICERO-FOSFATO DE CAL CON **CREOSOTAL**  
Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, prostración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc. FRASCO 250 PESETAS. Depósito: Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid, y principales Farmacias.  
En Tarragona: Farmacia de los Dres. **CUCHI y MIRAMBELL**.  
En Reus: Farmacia de **D. ANTONIO SERRA**.—En Tortosa, don **E. CARPA**.—En Valls, **D. RAFAEL OLLER**.—En Vendrell, don **M. TRAINER**.

**Servicio general de Transportes Marítimos a vapor de Marsella**  
**SERVICIOS DEL MES DE DICIEMBRE DE 1902**  
**Línea directa para el Rio de la Plata**  
Saldrá de Barcelona el 21 de Diciembre directamente para Montevideo y Buenos Aires el magnífico y rápido vapor francés  
**Línea para el Brasil**  
**ALGERIE**  
Saldrá de Barcelona el día 5 de Diciembre para Bahía, Río Janeiro y Santos, el grandioso y acreditado vapor francés.  
Consignatarios en Barcelona **RIPOL Y COMPAÑIA**, Dormitorio de San Francisco, 25, principal.